

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2014.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva se reúnen bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Saúl Fernández Beviá, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Pedro Rodríguez González, los Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva don Francisco Moro Borrero, doña Juana Carrillo Ortiz, don Juan Carlos Adame Pérez, doña María del Pilar Miranda Plata, doña Carmen Sacristán Olivares, don José Manuel Remesal Rodríguez y don Felipe Antonio Arias Palma, con la asistencia del Secretario General don Felipe Albea Carlini, y del Interventor, don Fernando Valera Díaz.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 23 de diciembre de 2013.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

2.- **Justificaciones de Anticipos de Caja Fija presentadas por el Jefe de Policía Local.**

2.1.- La Justificación presentada por el Jefe de la Policía Local por importe de 81,95 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija por importe de 50.000 €, es retirada del Orden del Día por haberse aprobado con fecha 30 de diciembre de 2013 por Decreto de la Alcaldía.

2.2.- La Justificación presentada por el Jefe de la Policía Local por importe de 1.447,72 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija por importe de 45.600 €, es retirada del Orden del Día por haberse aprobado con fecha 30 de diciembre de 2013 por Decreto de la Alcaldía.

3.- Justificación de Anticipo de Caja Fija presentada por el Encargado de Transportes.

La Justificación de Anticipo de Caja Fija presentada por el Encargado de Transportes por importe de 324,54 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija por importe de 4.000 €, es retirada del Orden del Día por haberse aprobado con fecha 30 de diciembre de 2013 por Decreto de la Alcaldía.

4.- Justificación de Anticipo de Caja Fija presentado por el Jefe de Protección Civil.

La Justificación de Anticipo de Caja Fija presentado por el Jefe de Protección Civil por importe de 590,10 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija por importe de 10.000 €, es retirada del Orden del Día por haberse aprobado con fecha 30 de diciembre de 2013 por Decreto de la Alcaldía.

5.- Expedición de Mandamiento de Pago a Justificar para los gastos ocasionados con la celebración del Día de Huelva.

Expedición de Mandamiento de Pago a Justificar para los gastos ocasionados con la celebración del Día de Huelva por importe total de 4.501,41 €.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO URBANO, FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

6.- Modificación de Acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2013 relativa a la encomienda de prestación de servicios relativa a la redacción del Proyecto y dirección facultativa para ampliación del Centro ASPACEHU.

Modificar Acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2013 relativa a la encomienda de prestación de servicios relativa a la redacción del Proyecto y dirección facultativa para ampliación del Centro ASPACEHU en el sentido de sustituir a doña Izíar Zalvide Sotelo por don Sinforiano Fernández de Alarcón.

7.- Solicitud de licencia de obras de ampliación de hotel para cambio de categoría sito en Alameda Sundheim núm. 14.

Conceder de licencia de obras de ampliación de hotel sito en Alameda Sundheim núm. 14 para cambio de categoría de dos estrellas a tres estrellas.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE.

8.- Convenio de Colaboración con la Agrupación de Comerciantes e Industriales de las Calles del Centro.

Dejar pendiente sobre la Mesa Convenio de Colaboración con la Agrupación de Comerciantes e Industriales de las Calles del Centro.

9.- Solicitud de licencia para la instalación de placa de vado sita en c/Ramón y Cajal esquina Avda. Cristóbal Colón.

Concede licencia para la instalación de placa de vado sita en c/Ramón y Cajal esquina Avda. Cristóbal Colón adjudicándole el número 2.587.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

10.- Solicitud de cambio de concesión de 5 a 50 años del nicho núm. 16, 2ª fila del Sector San Mateo/Carmen del Cementerio Nuestra Señora de la Soledad.

Autorizar el cambio de concesión de 5 a 50 años del nicho núm. 16, 2ª fila del Sector San Mateo/Carmen del Cementerio Nuestra Señora de la Soledad.

11.- Solicitud de traspaso de concesión a perpetuidad del nicho núm. 1542, 3ª fila del Sector San Juan del Cementerio Nuestra Señora de la Soledad.

Autorizar el traspaso de concesión a perpetuidad del nicho núm. 1542, 3ª fila del Sector San Juan del Cementerio Nuestra Señora de la Soledad.

URGENCIAS.

12.- Asuntos que se declaren de urgencia.

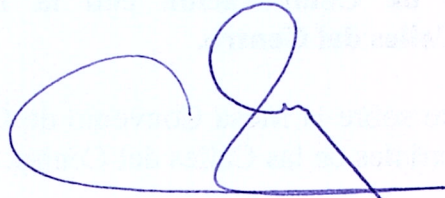
No se declaran asuntos de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

13.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Felipe Albea Carlini